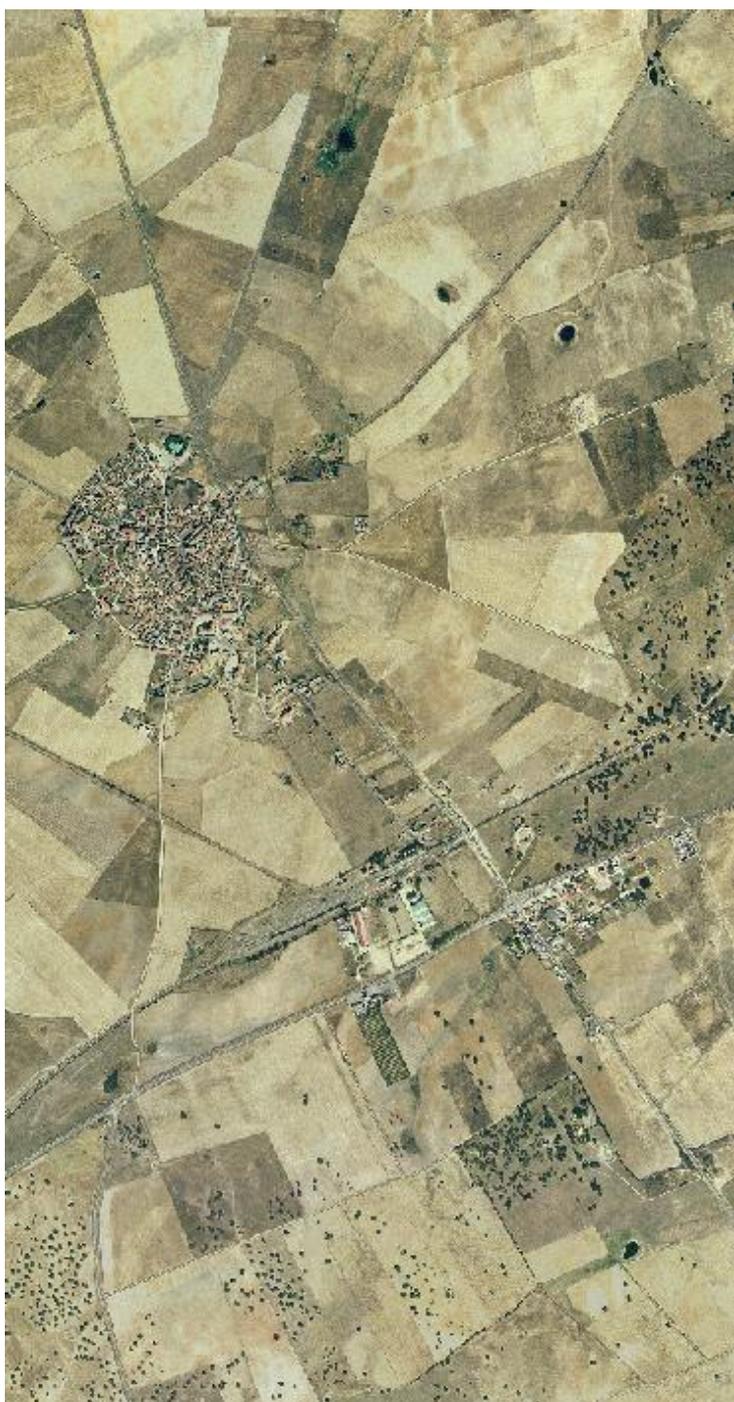


Normas Urbanísticas Municipales de LA FUENTE DE SAN ESTEBAN



DOCUMENTO DE
EXPOSICIÓN PÚBLICA

DICIEMBRE 2012

ÍNDICE GENERAL

TOMO I

MEMORIA VINCULANTE
RESUMEN EJECUTIVO
NORMATIVA REGULADORA
CATALOGO

TOMO II

PLANOS DE ORDENACIÓN

TOMO III

ESTUDIO DE DETALLE ED1

Normas Urbanísticas Municipales de LA FUENTE DE SAN ESTEBAN



CATALOGO DE PROTECCIÓN

Normas Urbanísticas Municipales de LA FUENTE DE SAN ESTEBAN



BIENES INMUEBLES Y ELEMENTOS SINGULARES

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS PROTEGIDOS.	NOMBRE: <i>Línea férrea Fuente de San Esteban-La Fregeneda</i>
FICHA Nº: GN-01	MUNICIPIO: LA FUENTE DE SAN ESTEBAN

LOCALIZACION: Parte de la estación de ferrocarril de La Fuente de San Esteban
REFERENCIA CATASTRAL:
UBICACION EN PLANO: Plano de ordenación de suelo rústico



<p>TIPOLOGIA EDIFICATORIA: LINEA FERREA</p> <p>USOS TRADICIONALES: INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE</p> <p>USOS ACTUALES: CERRADA AL TRÁFICO Y DESAFECTADA, POR LO QUE HA PASADO A SER UN ACTIVO PATRIMONIAL DE RENFE</p> <p>ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: ABANDONADO</p> <p>DESCRIPCIÓN: El conjunto lo compone una red de vías que recorre 77 kilómetros, 20 túneles y 13 viaductos. La estación de partida se encuentra en La Fuente de San Esteban y culmina en Portugal, en la estación de Barca d' Alva, en la confluencia del río Águeda con el Duero. La línea se inauguró el 8 de Diciembre de 1.887 y fue cerrada el 1 de Enero de 1.985. Por Real Decreto 1934/2000, de 24 de noviembre, se declara la mencionada línea férrea BIEN DE INTERES CULTURAL, CON CATEGORIA DE MONUMENTO.</p> <p>Las alternativas de aprovechamiento que presenta en la actualidad pasan por las actividades de ocio y recreo, como son el senderismo y su recorrido en bicloneta (dos bicicletas de montaña unidas por un eje que se adaptan al rail), de hecho, la Excm. Diputación de Salamanca está interesada en la utilización de la totalidad de los terrenos ocupados por el trazado de la vía, entre los kms. 60/617 y 77/565, parte del cual está comprendido en el municipio de Hinojosa de Duero, para lo que esta Institución presentó ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte un Proyecto de Vía Verde, lo que motivó Resolución aprobatoria de dicho proyecto adoptada por la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, en fecha 7-11-2002. Recientemente se ha llegado a un acuerdo entre la Excm. Diputación Provincial de Salamanca y RENFE, según la cual RENFE cede el uso, en régimen de arrendamiento, a la Institución mencionada, de los suelos y edificaciones comprendidos entre los kms. citados, con el fin de que sean destinados única y exclusivamente al establecimiento de una "Vía Verde", asumiendo la responsabilidad civil derivada de la utilización de los inmuebles cedidos y de las obras necesarias.</p>

GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL B.I.C.
DETERMINACIONES: Se cataloga el conjunto de la línea férrea "Fuente-La Fegeneda". Se protege la totalidad del conjunto formado por las vías, túneles, viaductos, puentes e instalaciones auxiliares, pudiéndose realizar obras de mantenimiento, conservación, restauración y consolidación, permitiéndose su uso para ocio, recreo y ecoturismo, como "Vía Verde".

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS PROTEGIDOS.	NOMBRE: <i>Iglesia parroquial</i>
FICHA Nº: GN-02	MUNICIPIO: LA FUENTE DE SAN ESTEBAN NÚCLEO: LA FUENTE DE SAN ESTEBAN

LOCALIZACION: Plaza Mayor 10 REFERENCIA CATASTRAL: 1506001QF3210N UBICACION EN PLANO: Plano de ordenación de suelo urbano y urbanizable
--



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: EDIFICACIÓN RELIGIOSA SINGULAR USOS TRADICIONALES: RELIGIOSO USOS ACTUALES: RELIGIOSO ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: BUENO DESCRIPCIÓN: Edificio religioso exento que ha sufrido muchos cambios desde el modelo original del siglo XI del que solo queda la capilla del altar mayor y la espadaña de fábrica de sillares. La planta original de cruz latina se ha transformado en planta rectangular por la adición de dos naves laterales. También han sido remodeladas la cúpula y la cubierta. En las reparaciones llevadas a cabo en el interior de la iglesia han salido a la luz tambores de columnas labradas en piedra y la basa de una pila bautismal de origen románico. La fábrica de sus muros es de mampostería, reforzada con sillares en las esquinas y en la espadaña. Materiales: mampostería y elementos de refuerzo de sillería.

GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL
DETERMINACIONES: Se cataloga el edificio y se protege su espacio libre circundante de forma que se integrará en el proyecto de pavimentación especial que estas Normas establecen para el conjunto de la Plaza Mayor y la Plaza del Mercado. El estilo de mobiliario urbano y diseño exterior no deberá distorsionar la imagen del edificio y preservará en todo caso, la vista del templo. Se mantendrá la consideración exenta del edificio, pudiéndose realizar obras de mantenimiento, restauración y consolidación.
PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: ESTRUCTURAL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS PROTEGIDOS.	NOMBRE: <i>Iglesia de San Pedro.</i>
FICHA Nº: GN-03	MUNICIPIO: LA FUENTE DE SAN ESTEBAN NÚCLEO: MUÑOZ

LOCALIZACION: Plaza Mayor 8 REFERENCIA CATASTRAL: 6321101QF3262S UBICACION EN PLANO: Plano de ordenación de suelo urbano y urbanizable,
--



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: EDIFICACIÓN RELIGIOSA SINGULAR USOS TRADICIONALES: RELIGIOSO USOS ACTUALES: RELIGIOSO ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: BUENO DESCRIPCION: Edificio religioso exento. La fábrica de sus muros conjuga lienzos de mampostería con refuerzos de sillares y sillería en la espadaña que conforma el acceso principal al templo. Alterna soluciones de alero en piedra labrada, en el ábside con soluciones a base de vuelos sucesivos de tejas. Cubierta de teja cerámica curva.

GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL
DETERMINACIONES: Se cataloga el edificio y se protege su espacio libre circundante de forma que deberá reservarse como zona pública con estilos de mobiliario urbano y diseño exterior que no distorsionen la imagen del edificio y preservará en todo caso, la vista del templo. Se mantendrá la consideración exenta del edificio, pudiéndose realizar obras de mantenimiento, restauración y consolidación.
PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: ESTRUCTURAL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS PROTEGIDOS.	NOMBRE: <i>Iglesia de Santa Eulalia y cementerio</i>
FICHA Nº: GN-04	MUNICIPIO: LA FUENTE DE SAN ESTEBAN NÚCLEO: SANTA OLALLA DE YELTES

LOCALIZACION: Calle Diego Salas Pombo 6 REFERENCIA CATASTRAL: 4178101QF3147N UBICACION EN PLANO: Plano de ordenación de suelo urbano y urbanizable



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: EDIFICACIÓN RELIGIOSA SINGUALR USOS TRADICIONALES: RELIGIOSO USOS ACTUALES: RELIGIOSO ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: BUENO DESCRIPCIÓN: Conjunto formado por la iglesia y el recinto del camposanto adosado a la misma. La fábrica de la fachada principal se realiza en sillería con una imagen de gran potencia que la diferencia de otras espadañas. En el resto de sus muros sigue el sistema tradicional de la zona con mampostería con refuerzos de sillares en dinteles, esquinas y contrafuertes. El recinto del cementerio se delimita con muro de mampostería rematado con tejas destacando la portada de acceso al mismo en aparejo de ladrillo.
--

GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL
DETERMINACIONES: Se cataloga el edificio pudiéndose realizar obras de mantenimiento, restauración y consolidación.
PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: ESTRUCTURAL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS PROTEGIDOS.	NOMBRE: <i>Iglesia de San Bernardo</i>
FICHA Nº: GN-05	MUNICIPIO: LA FUENTE DE SAN ESTEBAN NÚCLEO: BOADILLA

LOCALIZACION: Calle La Iglesia 12 REFERENCIA CATASTRAL: 4501001QF3240S UBICACION EN PLANO: Plano de ordenación de suelo urbano y urbanizable



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: EDIFICACIÓN RELIGIOSA SINGULAR USOS TRADICIONALES: RELIGIOSO USOS ACTUALES: RELIGIOSO ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: BUENO DESCRIPCIÓN: Edificio religioso exento realizado en mampostería con refuerzos de sillares en esquinas y dinteles. Atrio de acceso lateral con pilares de piedra labrada.
--

GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL
DETERMINACIONES: Se cataloga el edificio y se protege su espacio libre circundante de forma que deberá reservarse como zona pública con estilos de mobiliario urbano y diseño exterior que no distorsionen la imagen del edificio y preservará en todo caso, la vista del templo. Se mantendrá la consideración exenta del edificio, pudiéndose realizar obras de mantenimiento, restauración y consolidación.
PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA: ESTRUCTURAL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS PROTEGIDOS.	NOMBRE: <i>Dintel labrado</i>
FICHA Nº: GN-06	MUNICIPIO: LA FUENTE DE SAN ESTEBAN NÚCLEO: MUÑOZ

LOCALIZACION: Calle Rollo nº 39 Muñoz REFERENCIA CATASTRAL: 6522611QF3262S UBICACION EN PLANO: Plano de ordenación de suelo urbano y urbanizable



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: DINTEL LABRADO USOS TRADICIONALES: USOS ACTUALES: ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: BUENO DESCRIPCIÓN: Dintel recto en piedra ladrada en composición simétrica. En el centro presenta el año de realización flanqueado por la representación en perfil de animales mitológicos alados, posiblemente dragones.

GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL (B.I.C.)
DETERMINACIONES: Todos los dinteles labrados están declarados Bien de Interés Cultural de forma genérica de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico español y el Decreto 571/1963 de 14 de marzo. Se protege la totalidad de las piezas de piedra que conformen el dintel, y su ubicación. En caso de realización de obras en el inmueble donde se encuentra el dintel se deberá mantener de forma obligatoria la localización actual. Las instalaciones que pudieran discurrir por la fachada atenderán a lo dispuesto en esta normativa. Se prohíbe la instalación de sistemas de oscurecimiento exteriores para el hueco correspondiente a este dintel.

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS PROTEGIDOS.	NOMBRE: <i>Dintel labrado</i>
FICHA Nº: GN-07	MUNICIPIO: LA FUENTE DE SAN ESTEBAN NÚCLEO: MUÑOZ

LOCALIZACION: Calle Alameda nº 17, Muñoz REFERENCIA CATASTRAL: 6322304QF3262S UBICACION EN PLANO: Plano de ordenación de suelo urbano y urbanizable
--



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: DINTEL LABRADO USOS TRADICIONALES: USOS ACTUALES: ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: REGULAR DESCRIPCIÓN: Curioso conjunto formado por dintel y jambas labradas realizado en bloques pétreos completamente irregulares. Presenta un dibujo geométrico bastante deteriorado. La fachada en la que se inserta está realizada en fábrica de adobe que ha perdido el acabado exterior dejando vistas zonas donde junto con el adobe existen piezas cerámicas y mampuestos.

GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL (B.I.C.)
DETERMINACIONES: Todos los dinteles labrados están declarados Bien de Interés Cultural de forma genérica de acuerdo con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985 de Patrimonio Histórico español y el Decreto 571/1963 de 14 de marzo. Se protege la totalidad de las piezas de piedra que conformen el dintel, y su ubicación. En caso de realización de obras en el inmueble donde se encuentra el dintel se deberá mantener de forma obligatoria la localización actual. Las instalaciones que pudieran discurrir por la fachada atenderán a lo dispuesto en esta normativa. Se prohíbe la instalación de sistemas de oscurecimiento exteriores para el hueco correspondiente a este dintel.

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS
PROTEGIDOS.

NOMBRE: *Puente sobre el arroyo Tumba
Frailes*

FICHA Nº: GN-08

MUNICIPIO: LA FUENTE DE SAN ESTEBAN

LOCALIZACION: En el cruce del arroyo con el camino de Buenamadre y justo antes de entrar en el término municipal del mismo nombre. El puente dista apenas un kilómetro de la población de Muñoz en dirección noroeste.

REFERENCIA CATASTRAL:

UBICACION EN PLANO: Plano de ordenación de suelo rústico



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: ELEMENTO SINGULAR

USOS TRADICIONALES: PUENTE

USOS ACTUALES: PUENTE

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: REGULAR

DESCRIPCION: Puente asimétrico realizado en sillería, regular en dinteles e irregular en los paños. Presenta un hueco de mayor tamaño flanqueado por aliviaderos menores agrupados en conjuntos de 3, 2 y 1 arco.

GRADO DE PROTECCION: INTEGRAL

DETERMINACIONES: Se cataloga la construcción, se permitirán actuaciones de consolidación, conservación, restauración y reestructuración que no afecte a la imagen con el fin de adecuarlo al tipo de tráfico que sea necesario. Se deberá mantener el cauce limpio a fin de evitar posibles taponamientos.

CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS PROTEGIDOS.	NOMBRE: <i>Conjunto edificios de la estación</i>
FICHA Nº: GN-09	MUNICIPIO: LA FUENTE DE SAN ESTEBAN

LOCALIZACION: Edificio de pasajeros dentro de las instalaciones ferroviarias vinculadas a la línea Medina-Fuentes de Oñoro
REFERENCIA CATASTRAL:
UBICACION EN PLANO: Plano de ordenación de suelo urbano y urbanizable



TIPOLOGIA EDIFICATORIA: FERROVIARIA

USOS TRADICIONALES: INSTALACIONES FERROCARRIL

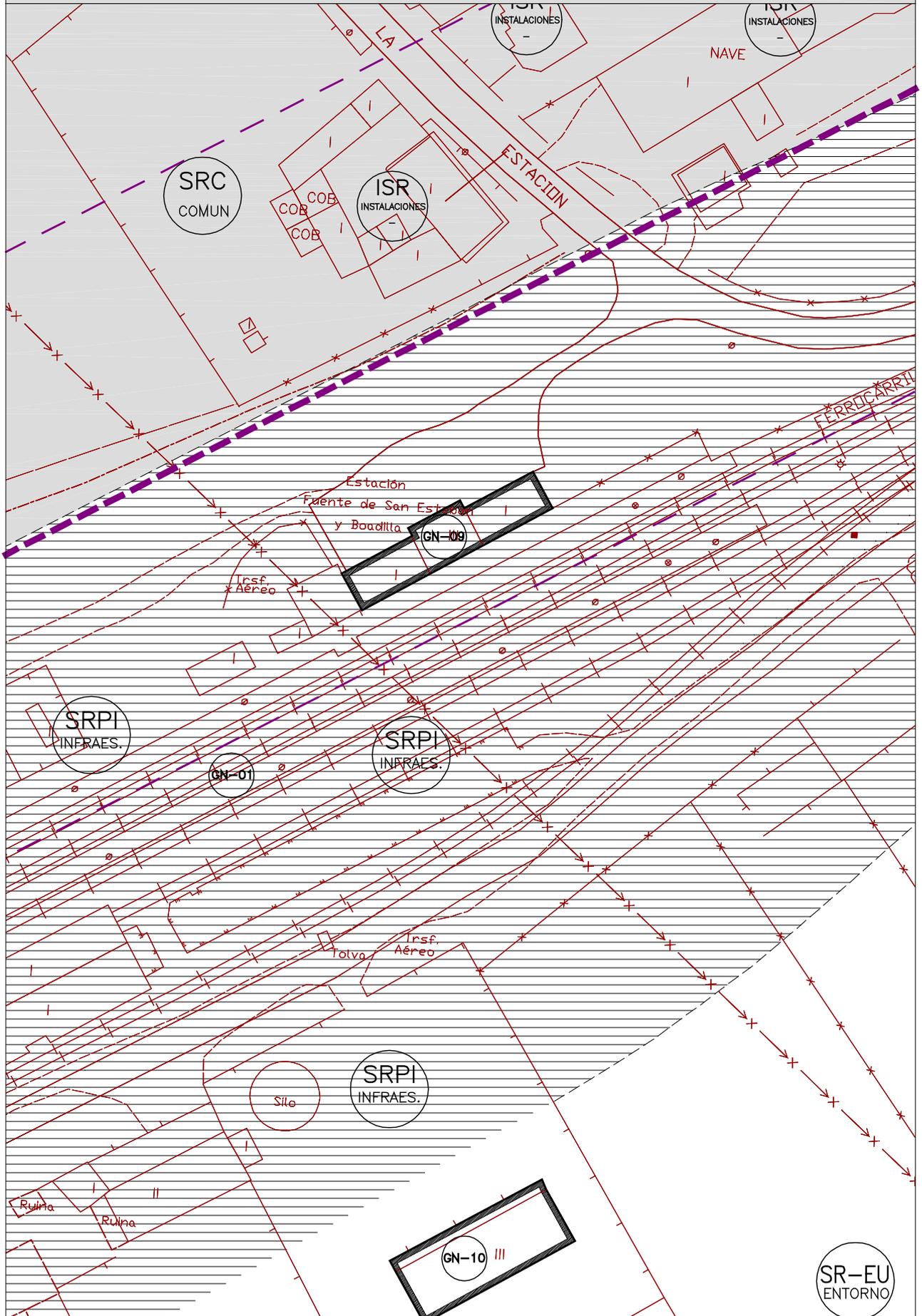
USOS ACTUALES: LA ESTACIÓN, NAVES DE ALMACENAJE

ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: ESTACIÓN: BUENO, NAVES: REGULAR

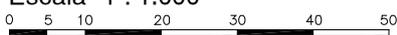
DESCRIPCION: Conjunto de tres edificaciones aisladas vinculadas a los andenes y ubicadas a ambos lados de la vía. La edificación principal, destinada a estación, consta de un cuerpo central con tres plantas (baja+dos) y dos alas de plata baja. Las naves auxiliares tienen una sola planta longitudinal con cubierta a dos aguas.

GRADO DE PROTECCIÓN: ESTRUCTURAL

DETERMINACIONES: Se cataloga el conjunto por ser elementos significativos de la vía ferroviaria del núcleo. No se permite la modificación en altura ni la apertura de nuevos huecos o modificación de los existentes. Conservación de la volumetría, fachadas y estructura. Las acciones permitidas son las de consolidación, conservación, restauración y reestructuración interior que no afecte a la estructura general del edificio pero de opción a la adecuación a las necesidades que el uso de las edificaciones pueda plantear.

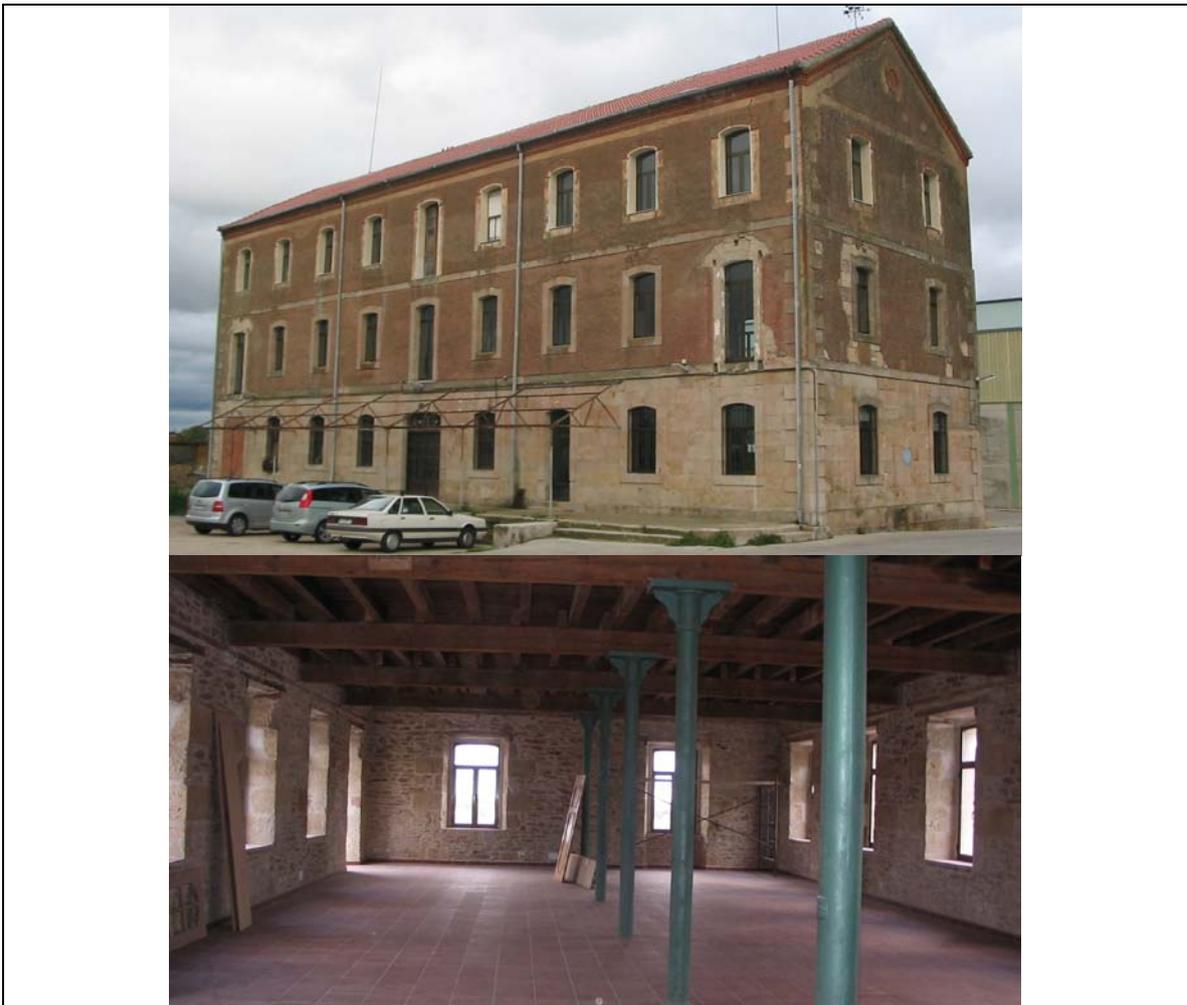


Escala- 1 : 1.000



CATALOGO DE EDIFICIOS Y ELEMENTOS PROTEGIDOS.	NOMBRE: <i>Edificio de la Harinera</i>
FICHA Nº: GN-10	MUNICIPIO: LA FUENTE DE SAN ESTEBAN

LOCALIZACION: Suelo urbano consolidado de uso industrial junto a la línea férrea Medina-Fuentes de Oñoro.
REFERENCIA CATASTRAL: 37135A50105138
UBICACION EN PLANO: Plano de ordenación de suelo urbano y urbanizable.

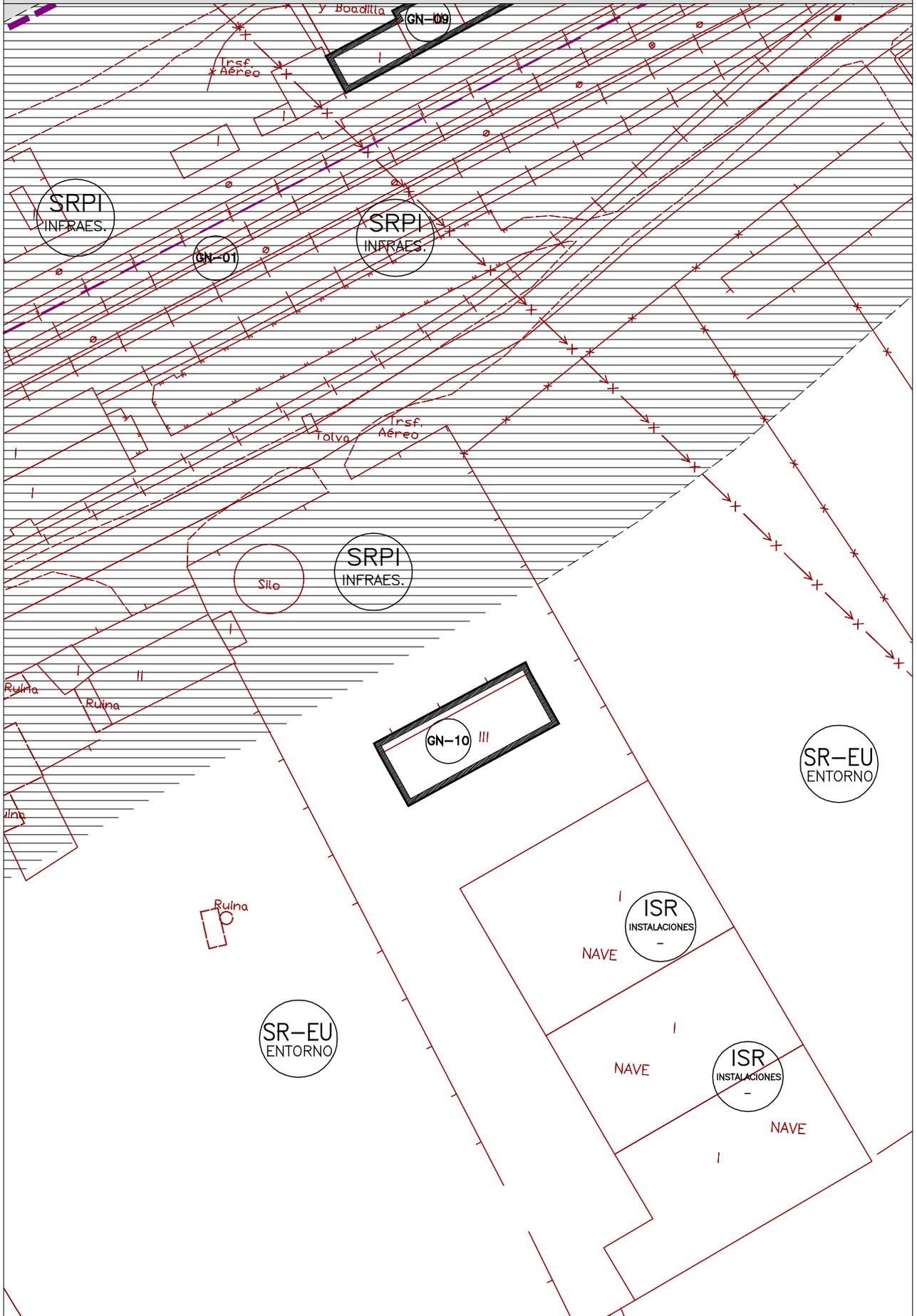


TIPOLOGIA EDIFICATORIA: EDIFICIO FABRIL
USOS TRADICIONALES: FÁBRICA
USOS ACTUALES: FÁBRICA
ESTADO ACTUAL DE CONSERVACION: BUENO, EN REHABILITACIÓN

DESCRIPCION: Edificio fabril ubicado junto a las vías del ferrocarril. Consta de tres plantas que actualmente albergan las oficinas, laboratorio y dependencias de una empresa de semillas. La actual propiedad ha rehabilitado y consolidado la edificación evitando su ruina. Consta de tres plantas (baja+dos). La planta baja se realiza en sillería mientras que las la segunda es de mampostería y la última de fábrica de ladrillo. Las dos plantas superiores se enfoscan exteriormente, acabado que en algunas zonas se encuentra deteriorado. Las líneas de imposta, los refuerzos de las esquinas y los dinteles de los huecos de planta primera se realizan en piedra mientras que los dinteles de los huecos superiores son de ladrillo a sardinel. La cubierta es a dos aguas con acabado de teja cerámica sobre estructura de cerchas de madera, y alero en ladrillo. La estructura se resuelve mediante el muro perimetral portante y una línea interior de pilares de fundición con forjado de madera. Conserva algunas de las maquinarias originales de producción.

GRADO DE PROTECCION: ESTRUCTURAL

DETERMINACIONES: Se cataloga la construcción, se permitirán actuaciones de consolidación, conservación, restauración y reestructuración que no afecte a la imagen exterior con el fin de adecuarlo a las necesidades de la actividad productiva actual siguiendo con el proceso de rehabilitación desarrollado hasta ahora.



Normas Urbanísticas Municipales de LA FUENTE DE SAN ESTEBAN



VIAS PECUARIAS

Vía Pecuaria:

▪ **Cordel de Santi Espíritus**

CARACTERÍSTICAS

Anchura:	20,89/14,50 m.
Longitud:	4500 m.
Superficie:	9,14 Has.
Clasificación:	Orden 23/12/58(BOE 06/01/59)

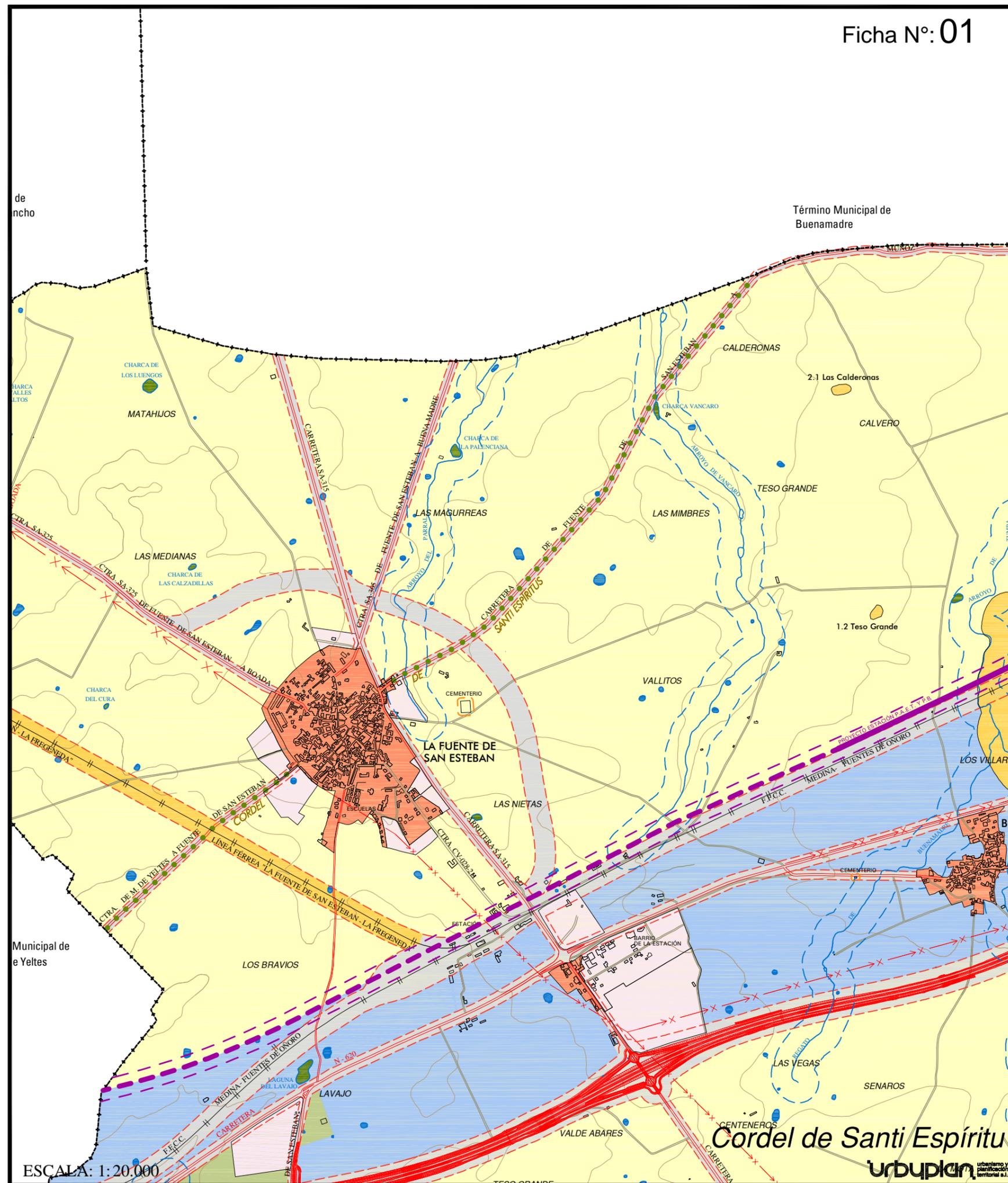
CONDICIONES DE PROTECCIÓN

▪ Suelo Rústico con Protección Natural.

Descripción general:

El Proyecto de Concentración Parcelaria de la Zona de Fuentes de San Esteban (Salamanca) modifica la única vía pecuaria reconocida por el Proyecto de Clasificación de Vías Pecuarias; según dicho Proyecto, dentro del término existe solamente una vía pecuaria, denominada Cordel de Santi Espíritus, a la que se le atribuye una superficie de 16,9245 hectáreas. Con fecha 25 de marzo de 1960, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria comunicó a la Dirección General de Ganadería el futuro trazado de las vías pecuarias de Fuentes de San Esteban, proponiendo la conservación de la vía pecuaria existente, si bien reduciendo su anchura a 20,89 metros, exceptuando dos tramos: uno comprendido dentro del casco urbano y otro de 570 metros que va entre prados cercados y que tiene una anchura media de 14,50 metros. La superficie ocupada por esta vía pecuaria propuesta es de 9,1407 hectáreas. La descripción de su trazado es la que sigue: Procedente del término de Martín de Yeltes penetra en el de Fuentes de San Esteban, entre los pagos denominados "Prados de los Diegos Grandes" y "Prados de los Diegos Chicos" y sigue dirección O-E, pasando por las fincas nº 151, 152, 154, 156 y 155; atraviesa después el ferrocarril de Salamanca a la frontera de Portugal por Barca y continua en dirección al pueblo entre las fincas nº 132, 131, 130, parcela excluida, 127 y 129; a continuación atraviesa el casco urbano y a la salida del mismo cruza la carretera de Sequeros a Fermoselle, siguiendo la misma dirección entre algunas zonas excluidas y las fincas nº 38, 37 y 36 (en este tramo, en que la mayor parte de las fincas está cercadas, tiene una anchura media de 14,50 metros); más adelante se ensancha hasta tener los 20,89 metros y llega así al límite de este término con el de Buenamadre, pasando entre las parcelas nº 83, 82, 81, 80, 88, 89, 87, 86, 84 y 30.

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- Suelo rústico común
- Suelo rústico común- dehesas
- Suelo rústico con protección natural
- Suelo rústico con protección cultural
- Suelo rústico con protección de infraestructuras
- Vías pecuarias



ESCALA: 1:20.000

Normas Urbanísticas Municipales de LA FUENTE DE SAN ESTEBAN



YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

Catálogo Arqueológico

FICHA: **YA-001**

Caracterización y documentación

DENOMINACIÓN: LOS VILLARES

TIPO DE BIEN B.I.

NÚCLEO: Boadilla (La Fuente de San Esteban)

COORDENADAS (UTM-ETRS89): X: 228508 Y: 4521924

EXTENSIÓN: 40,10 ha.

REFERENCIA CATASTRAL: Pol: 1 ; Par: 32-38, 9003 y 9009; Pol: 2 ; Par: 1-27, 30-38, 9002 y 10098; Pol: 4 ;
Parc: 43-55, 157, 9001 y 9006

Nº DE REGISTRO DE LUGARES ARQUEOLÓGICOS: 37-135-0001-01

ELEMENTO: Lugar arqueológico

DESCRIPCIÓN:

Se sitúa al NO del casco urbano. Se trata de una villae, documentándose al SO una coloración grisácea y crecimiento diferencial de la vegetación que parece denotar la existencia de estancias habitacionales. Hacia el N y NO se documenta una gran dispersión de material, especialmente restos constructivos (tégula, sillares, ladrillo) y en menor medida restos cerámicos: TSH, TSHT y común romana. En campañas anteriores se documentó un ara de granito dedicada Júpiter, molinos circulares y monedas imperiales.

ATRIBUCIÓN CULTURAL:

TIPOLOGÍA:

Romano Alto Imperial, Tardorromano

BIBLIOGRAFÍA:

MORÁN BARDÓN, C. (1922) / MALUQUER DE MOTES, J. (1956).

INTERVENCIONES PREVIAS:

ARQUETIPO S.L. (2000)

ARQUEPEC, S.L (2005)

GRUPO ENTORNO, S.A (2005)

ARATIKOS ARQUEOLOGOS, S.L (2009)

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

El yacimiento se encuentra dañado por el trazado de la vía férrea que lo atraviesa de E-O y afectado por el laboreo agrícola.

USOS DEL SUELO:

vial, Improductivo, Prado arbustivo, Tierra arable

OBSERVACIONES:

ARQUEPEC, S.L (2005): Prospección arqueológica para la EIA del proyecto de conexión del AVE Madrid-Lisboa/Oporto, tramo Salamanca-frontera. Según el corredor planteado la afección del proyecto es directa, planteando como medida correctora, en caso de ejecutar dicho trazado, la excavación del tramo afectado.

ARATIKOS ARQUEOLOGOS, S.L (2009): prospección para la EIA de la CST "Calderonas", a partir de la que se amplió su extensión.

Clasificación y condiciones de protección

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

Suelo rústico con protección cultural

NIVEL DE PROTECCIÓN:

Estructural, yacimiento
arqueológico: Tipo B

MEDIDAS CORRECToras Y DE PROTECCIÓN:

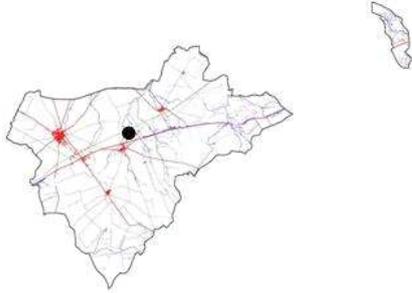
Ante cualquier impacto negativo (movimientos de tierra y/o ocultación), a excepción del laboreo agrícola, llevado a cabo en el área en que se documentan los restos arqueológicos y siempre y cuando la obra a acometer se ajuste a lo dispuesto en el art 64 del RUCyL, se propone la realización de sondeos arqueológicos. El área a sondear se corresponderá con un espacio lo suficientemente amplio y representativo como para garantizar la valoración e

FICHA: **YA-001**

interpretación de los restos. Los criterios y planteamientos técnicos que han de regir la ejecución de dichos trabajos se desarrollarán en la correspondiente Propuesta técnica de actuación arqueológica elaborada por técnico arqueólogo competente, para su aprobación por el órgano competente en materia de Cultura. Si dicho órgano lo estima conveniente, podría solicitar estudios complementarios al informe arqueológico.

Anexo gráfico

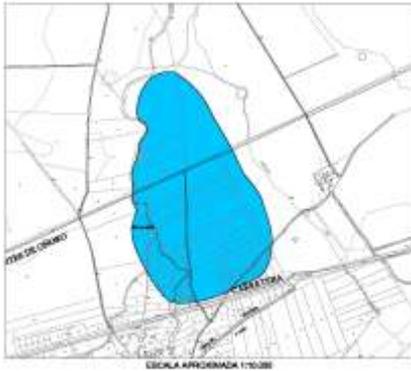
Plano de emplazamiento



Plano de emplazamiento sobre MTN



Plano de situación



Plano de situación sobre ortofoto



Fotografía del elemento



Los Villares: Vista de la mitad norte del vadiamiento

2ª Fotografía del elemento



Los Villares: Vista de la mitad sur del vadiamiento

Caracterización y documentación

DENOMINACIÓN: TESO GRANDE**TIPO DE BIEN B.I.****NÚCLEO:** Boadilla (La Fuente de San Esteban)**COORDENADAS (UTM-ETRS89):** X: 227782 Y: 4522400**EXTENSIÓN:** 0,29 ha.**REFERENCIA CATASTRAL:** Polígono: 1 ; Parcela: 24**Nº DE REGISTRO DE LUGARES ARQUEOLÓGICOS:** 37-135-0001-02**ELEMENTO:** Lugar arqueológico**DESCRIPCIÓN:**

Se localiza en el extremo SE de una loma, dominando la margen izquierda del arroyo Tumbafrailaes y la llanura circundante, y se identifica en superficie por la presencia de escasa y dispersa de fragmentos de cerámica a mano e industria lítica.

ATRIBUCIÓN CULTURAL:**TIPOLOGÍA:**

Prehistórico Indeterminado

BIBLIOGRAFÍA:**INTERVENCIONES PREVIAS:**

- ARATIKOS ARQUEÓLOGOS, S.L (2009): prospección para la EIA de la CST "Calderonas"

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Afectado por el laboreo agrícola.

USOS DEL SUELO:

Tierra arable

OBSERVACIONES:

Clasificación y condiciones de protección

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

Suelo rústico con protección cultural

NIVEL DE PROTECCIÓN:

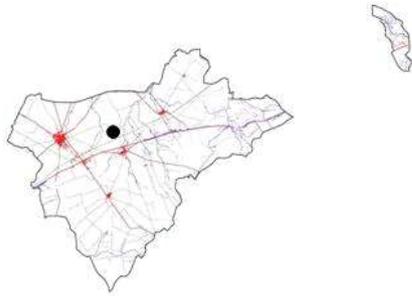
Estructural, yacimiento arqueológico: Tipo B

MEDIDAS CORRECTORAS Y DE PROTECCIÓN:

Ante cualquier impacto negativo (movimientos de tierra y/o ocultación), a excepción del laboreo agrícola, llevado a cabo en el área en que se documentan los restos arqueológicos y siempre y cuando la obra a acometer se ajuste a lo dispuesto en el art 64 del RUCyL, se propone la realización de sondeos arqueológicos. El área a sondear se corresponderá con un espacio lo suficientemente amplio y representativo como para garantizar la valoración e interpretación de los restos. Los criterios y planteamientos técnicos que han de regir la ejecución de dichos trabajos se desarrollarán en la correspondiente Propuesta técnica de actuación arqueológica elaborada por técnico arqueólogo competente, para su aprobación por el órgano competente en materia de Cultura. Si dicho órgano lo estima conveniente, podría solicitar estudios complementarios al informe arqueológico.

Anexo gráfico

Plano de emplazamiento



Plano de emplazamiento sobre MTN



Plano de situación



Plano de situación sobre ortofoto



Fotografía del elemento



Caracterización y documentación

DENOMINACIÓN: IGLESIA DE SAN BERNARDO**TIPO DE BIEN** B.I.**NÚCLEO:** Boadilla (La Fuente de San Esteban)**COORDENADAS (UTM-ETRS89):** X: 228202 Y: 4521176**EXTENSIÓN:** 665 m2**REFERENCIA CATASTRAL:** Casco urbano. Pol: 4 ; Par: 80004. Manzana: 45010/01**Nº DE REGISTRO DE LUGARES ARQUEOLÓGICOS:****ELEMENTO:** Monumento**DESCRIPCIÓN:**

Estructura rectangular con sentido E-O, con fábrica de sillarejo, sillería y ladrillo en la cabecera ventanas del lado S. La cabecera es un ábside semicircular, junto a la que se adosa por el flanco S la sacristía. Cuenta con vano de acceso al S, con arco de medio punto bajo un pequeño atrio y espadaña a los pies.

ATRIBUCIÓN CULTURAL:**TIPOLOGÍA:**

Bajomedieval, Moderno

BIBLIOGRAFÍA:

GÓMEZ MORENO, M. (1901-1903)/ MADOZ, P. (1845-1850)

INTERVENCIONES PREVIAS:**ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Presenta buen estado de conservación. Algunas partes han sido restauradas, sobre todo la zona de la espadaña.

USOS DEL SUELO:

zona urbana

OBSERVACIONES:

Clasificación y condiciones de protección

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

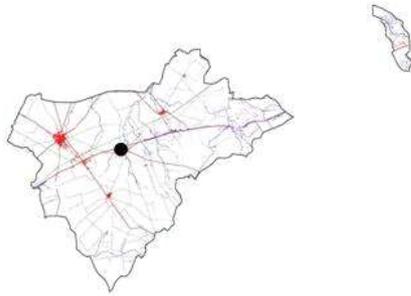
Suelo urbano consolidado

NIVEL DE PROTECCIÓN:Estructural, yacimiento
arqueológico: Tipo B**MEDIDAS CORRECTORAS Y DE PROTECCIÓN:**

Ante cualquier impacto negativo (movimientos de tierra) llevado a cabo en el área en que se desarrolla este elemento así como en su parte externa adyacente, se propone la realización de sondeos arqueológicos, a fin de preservar su necrópolis así como los restos de una posible estructura anterior. El área a sondear se corresponderá con un espacio lo suficientemente amplio y representativo como para garantizar la valoración e interpretación de los restos. Los criterios y planteamientos técnicos que han de regir la ejecución de dichos trabajos se desarrollarán en la correspondiente Propuesta técnica de actuación arqueológica elaborada por técnico arqueólogo competente, para su aprobación por el órgano competente en materia de Cultura, el cual en función del tipo de obra a ejecutar pudiera plantear además la realización de una lectura de paramentos o estudios complementarios al informe arqueológico tales como: estudios antropológicos, geológicos, dataciones, etc.

Anexo gráfico

Plano de emplazamiento



Plano de emplazamiento sobre MTN



Plano de situación



Plano de situación sobre ortofoto



Fotografía del elemento



2ª Fotografía del elemento



Caracterización y documentación

DENOMINACIÓN: LAS CALDERONAS**TIPO DE BIEN** B.I.**NÚCLEO:** La Fuente de San Esteban (La Fuente de San Esteban)**COORDENADAS (UTM-ETRS89):** X: 227606 Y: 4523484**EXTENSIÓN:** 0,40 ha.**REFERENCIA CATASTRAL:** Polígono: 501 ; Parcela: 92**Nº DE REGISTRO DE LUGARES ARQUEOLÓGICOS:** 37-135-0002-01**ELEMENTO:** Lugar arqueológico**DESCRIPCIÓN:**

Se localiza en la zona O de una loma sobre la margen derecha del cauce de un regato subsidiario del arroyo Vancaro. Se manifiesta en superficie por la presencia de de fragmentos de cerámica a mano e industria lítica en cuarcita y sílex.

ATRIBUCIÓN CULTURAL:**TIPOLOGÍA:**

Prehistórico Indeterminado

BIBLIOGRAFÍA:**INTERVENCIONES PREVIAS:**

- ARATIKOS ARQUEÓLOGOS, S.L (2009): prospección para la EIA de la CST "Calderonas"

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Afectado por el laboreo agrícola.

USOS DEL SUELO:

tierra arable

OBSERVACIONES:

Clasificación y condiciones de protección

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

Suelo rústico con protección cultural

NIVEL DE PROTECCIÓN:

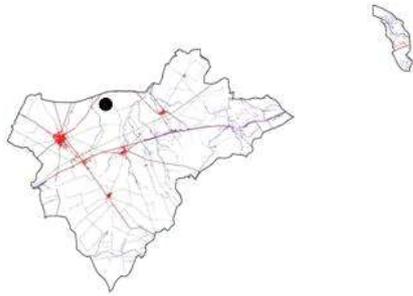
Estructural, yacimiento arqueológico: Tipo B

MEDIDAS CORRECTORAS Y DE PROTECCIÓN:

Ante cualquier impacto negativo (movimientos de tierra y/o ocultación), a excepción del laboreo agrícola, llevado a cabo en el área en que se documentan los restos arqueológicos y siempre y cuando la obra a acometer se ajuste a lo dispuesto en el art 64 del RUCyL, se propone la realización de sondeos arqueológicos. El área a sondear se corresponderá con un espacio lo suficientemente amplio y representativo como para garantizar la valoración e interpretación de los restos. Los criterios y planteamientos técnicos que han de regir la ejecución de dichos trabajos se desarrollarán en la correspondiente Propuesta técnica de actuación arqueológica elaborada por técnico arqueólogo competente, para su aprobación por el órgano competente en materia de Cultura. Si dicho órgano lo estima conveniente, podría solicitar estudios complementarios al informe arqueológico.

Anexo gráfico

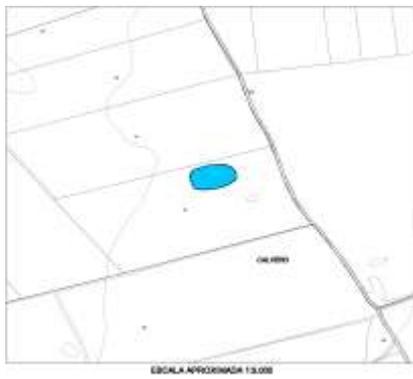
Plano de emplazamiento



Plano de emplazamiento sobre MTN



Plano de situación



Plano de situación sobre ortofoto



Fotografía del elemento



Las Calderas: Vista general del emplazamiento hacia el N

Caracterización y documentación

DENOMINACIÓN: IGLESIA DE SAN ESTEBAN**TIPO DE BIEN** B.I.**NÚCLEO:** Fuente de San Esteban (La Fuente de San Esteban)**COORDENADAS (UTM-ETRS89):** X: 225240 Y: 4521868**EXTENSIÓN:** 1.068 m2**REFERENCIA CATASTRAL:** Casco urbano. Pol: 501 ; Parc: 9000. Manzana: 15060/01**Nº DE REGISTRO DE LUGARES ARQUEOLÓGICOS:****ELEMENTO:** Monumento**DESCRIPCIÓN:**

Estructura rectangular con sentido E-O, con tres naves y fábrica de sillarejo enlucida. Cabecera recta, vano de acceso al S con sencilla portada neoclásica y espadaña a los pies

ATRIBUCIÓN CULTURAL:**TIPOLOGÍA:**

Bajomedieval, Moderno

BIBLIOGRAFÍA:

GÓMEZ MORENO, M. (1901-1903) / MADUZ, P. (1845-1850)

INTERVENCIONES PREVIAS:**ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Presenta buen estado de conservación.

USOS DEL SUELO:

zona urbana

OBSERVACIONES:

Clasificación y condiciones de protección

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

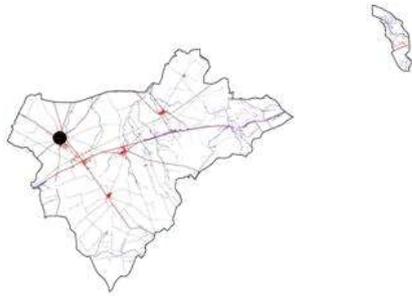
Suelo urbano consolidado

NIVEL DE PROTECCIÓN:Estructural, yacimiento
arqueológico: Tipo B**MEDIDAS CORRECTORAS Y DE PROTECCIÓN:**

Ante cualquier impacto negativo (movimientos de tierra) llevado a cabo en el área en que se desarrolla este elemento así como en su parte externa adyacente, se propone la realización de sondeos arqueológicos, a fin de preservar su necrópolis así como los restos de una posible estructura anterior. El área a sondear se corresponderá con un espacio lo suficientemente amplio y representativo como para garantizar la valoración e interpretación de los restos. Los criterios y planteamientos técnicos que han de regir la ejecución de dichos trabajos se desarrollarán en la correspondiente Propuesta técnica de actuación arqueológica elaborada por técnico arqueólogo competente, para su aprobación por el órgano competente en materia de Cultura, el cual en función del tipo de obra a ejecutar pudiera plantear además la realización de una lectura de paramentos o estudios complementarios al informe arqueológico tales como: estudios antropológicos, geológicos, dataciones, etc.

Anexo gráfico

Plano de emplazamiento



Plano de emplazamiento sobre MTN



Plano de situación



Plano de situación sobre ortofoto



Fotografía del elemento



2ª Fotografía del elemento



Caracterización y documentación

DENOMINACIÓN: LA VIDE**TIPO DE BIEN** B.I.**NÚCLEO:** Muñoz (La Fuente de San Esteban)**COORDENADAS (UTM-ETRS89):** X: 233373 Y: 4523982**EXTENSIÓN:** 0,18 ha.**REFERENCIA CATASTRAL:** Polígono: 2 ; Parcela: 3**Nº DE REGISTRO DE LUGARES ARQUEOLÓGICOS:** 37-135-0003-01**ELEMENTO:** Lugar arqueológico**DESCRIPCIÓN:**

Se localiza a unos 250 m de la margen izquierda del río Huebra. Se manifiesta en superficie por la presencia de abundante y concentrada de industria lítica en cuarcita: cantos, núcleos, bifaces, lascas, raederas y percutores.

ATRIBUCIÓN CULTURAL:**TIPOLOGÍA:**

Paleolítico Inferior, Paleolítico Medio

BIBLIOGRAFÍA:

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, M.C. (1986); JIMÉNEZ GONZÁLEZ, M.C. (1987: 135-150); JIMÉNEZ GONZÁLEZ, M.C. / MARTÍN BENITO, J. I. (1991).

INTERVENCIONES PREVIAS:

- JIMÉNEZ GONZÁLEZ, M.C. (1983) prospección arqueológica en la que se documentó este enclave.
- ARQUETIPO S.L. (2000): Campaña 1999-2000 para la elaboración del IACyL

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Las labores agrícolas realizadas en el pasado han podido alterar el sustrato preexistente y en la actualidad, la cercanía al curso del río ha propiciado deterioros por la erosión. También es factible suponer que se encuentre en posición secundaria.

USOS DEL SUELO:

pastizal

OBSERVACIONES:

Clasificación y condiciones de protección

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

Suelo rústico con protección cultural

NIVEL DE PROTECCIÓN:

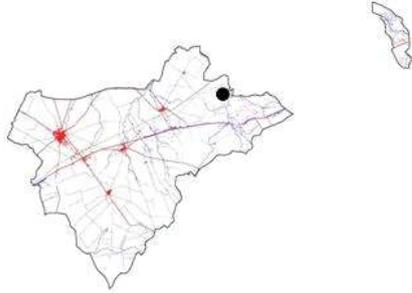
Estructural, yacimiento arqueológico: Tipo B

MEDIDAS CORRECTORAS Y DE PROTECCIÓN:

Ante cualquier impacto negativo (movimientos de tierra y/o ocultación), llevado a cabo en el área en que se documentan los restos arqueológicos y siempre y cuando la obra a acometer se ajuste a lo dispuesto en el art 64 del RUCyL, se propone la realización de sondeos arqueológicos. El área a sondear se corresponderá con un espacio lo suficientemente amplio y representativo como para garantizar la valoración e interpretación de los restos. Los criterios y planteamientos técnicos que han de regir la ejecución de dichos trabajos se desarrollarán en la correspondiente Propuesta técnica de actuación arqueológica elaborada por técnico arqueólogo competente, para su aprobación por el órgano competente en materia de Cultura. Si dicho órgano lo estima conveniente, podría solicitar estudios complementarios al informe arqueológico.

Anexo gráfico

Plano de emplazamiento



Plano de emplazamiento sobre MTN



Plano de situación



Plano de situación sobre ortofoto



Fotografía del elemento



Las Vides: Vista general del patrimonio hacia el N.

Caracterización y documentación

DENOMINACIÓN: CASTILLEJO DE HUEBRA**TIPO DE BIEN** B.I.**NÚCLEO:** Muñoz (La Fuente de San Esteban)**COORDENADAS (UTM-ETRS89):** X: 234253 Y: 4522477**EXTENSIÓN:** 0,16 ha.**REFERENCIA CATASTRAL:** Polígono: 3 ; Parcelas: 1 y 9001**Nº DE REGISTRO DE LUGARES ARQUEOLÓGICOS:** 37-135-0003-02**ELEMENTO:** Lugar arqueológico**DESCRIPCIÓN:**

Se localiza en la margen derecha del río Huebra, sobre un cerro ubicado a unos 600 m. al Este del cauce, en una superficie llana, amesetada y fácilmente defendible de manera natural y se manifiesta en superficie por la presencia de numerosos restos constructivos (teja curva, sillarejo) y en menor medida restos de cerámica a torno de adscripción medieval y moderna.

ATRIBUCIÓN CULTURAL:**TIPOLOGÍA:**

Bajomedieval, Moderno

BIBLIOGRAFÍA:**INTERVENCIONES PREVIAS:**

- ARQUETIPO S.L. (2000): Campaña 1999-2000 para la elaboración del IACyL

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Podría estar dañado por algún poste de la línea eléctrica aérea que lo atraviesa en sentido NE-SO.

USOS DEL SUELO:

pasto con arbolado, vial

OBSERVACIONES:

Clasificación y condiciones de protección

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

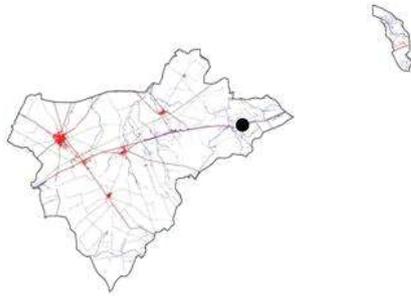
Suelo rústico con protección cultural

NIVEL DE PROTECCIÓN:Estructural, yacimiento
arqueológico: Tipo B**MEDIDAS CORRECTORA Y DE PROTECCIÓN:**

Ante cualquier impacto negativo (movimientos de tierra y/o ocultación), a excepción del laboreo agrícola, llevado a cabo en el área en que se documentan los restos arqueológicos y siempre y cuando la obra a acometer se ajuste a lo dispuesto en el art 64 del RUCyL, se propone la realización de sondeos arqueológicos. El área a sondear se corresponderá con un espacio lo suficientemente amplio y representativo como para garantizar la valoración e interpretación de los restos. Los criterios y planteamientos técnicos que han de regir la ejecución de dichos trabajos se desarrollarán en la correspondiente Propuesta técnica de actuación arqueológica elaborada por técnico arqueólogo competente, para su aprobación por el órgano competente en materia de Cultura. Si dicho órgano lo estima conveniente, podría solicitar estudios complementarios al informe arqueológico.

Anexo gráfico

Plano de emplazamiento



Plano de emplazamiento sobre MTN



Plano de situación



Plano de situación sobre ortofoto



Fotografía del elemento



Callejero de Masón. Vista general del yacimiento hacia el SE

Caracterización y documentación

DENOMINACIÓN: LOS TESOROS**TIPO DE BIEN** B.I.**NÚCLEO:** Muñoz (La Fuente de San Esteban)**COORDENADAS (UTM-ETRS89):** X: 232186 Y: 4523688**EXTENSIÓN:** 0,17 ha.
0,17 ha.**REFERENCIA CATASTRAL:** Polígono: 2 ; Parcelas: 1-3**Nº DE REGISTRO DE LUGARES ARQUEOLÓGICOS:** 37-135-0003-03**ELEMENTO:** Lugar arqueológico**DESCRIPCIÓN:**

Se localiza en la margen izquierda del río Huebra, a lo largo de una suave loma, donde a pesar de la dispersión de los restos hallados en superficie, puede apreciarse un foco de concentración junto al sector Este de una charca situada al pie de la loma y fundamentalmente en una escorrentía que, en dirección Este-Oeste, se dirige al abrevadero. También son abundantes en un pequeño alomamiento próximo, donde la presencia de restos es algo menor. Los restos se corresponden con industria lítica en cuarcita: bifaces, núcleos, raederas y restos de talla.

ATRIBUCIÓN CULTURAL:**TIPOLOGÍA:**

Paleolítico Inferior, Paleolítico Medio

BIBLIOGRAFÍA:**INTERVENCIONES PREVIAS:**

- ARQUETIPO S.L. (2000): Campaña 1999-2000 para la elaboración del IACyL

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Afectado por procesos erosivos de vertiente que han propiciado el rodamiento de las piezas.

USOS DEL SUELO:

pasto con arbolado

OBSERVACIONES:

Clasificación y condiciones de protección

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

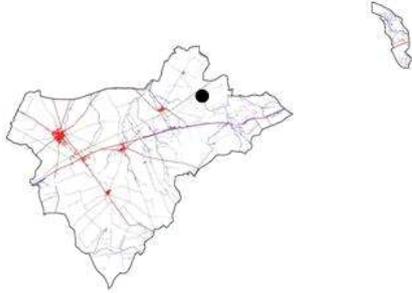
Suelo rústico con protección cultural

NIVEL DE PROTECCIÓN:Estructural, yacimiento
arqueológico: Tipo B**MEDIDAS CORRECTORAS Y DE PROTECCIÓN:**

Ante cualquier impacto negativo (movimientos de tierra y/o ocultación), a excepción del laboreo agrícola, llevado a cabo en el área en que se documentan los restos arqueológicos y siempre y cuando la obra a acometer se ajuste a lo dispuesto en el art 64 del RUCyL, se propone la realización de sondeos arqueológicos. El área a sondear se corresponderá con un espacio lo suficientemente amplio y representativo como para garantizar la valoración e interpretación de los restos. Los criterios y planteamientos técnicos que han de regir la ejecución de dichos trabajos se desarrollarán en la correspondiente Propuesta técnica de actuación arqueológica elaborada por técnico arqueólogo competente, para su aprobación por el órgano competente en materia de Cultura. Si dicho órgano lo estima conveniente, podría solicitar estudios complementarios al informe arqueológico.

Anexo gráfico

Plano de emplazamiento



Plano de emplazamiento sobre MTN



Plano de situación



Plano de situación sobre ortofoto



Fotografía del elemento



Lote 1: Área (B) del terreno del patrimonio histórico (B)

Caracterización y documentación

DENOMINACIÓN: IGLESIA DE SAN PEDRO**TIPO DE BIEN** B.I.**NÚCLEO:** Muñoz (La Fuente de San Esteban)**COORDENADAS (UTM-ETRS89):** X: 230144 Y: 4523072**EXTENSIÓN:** 723 m2
723 m2
723 m2**REFERENCIA CATASTRAL:** urbano. Polígono: 801; Parcela: 9000. Manzana: 63211/01**Nº DE REGISTRO DE LUGARES ARQUEOLÓGICOS:****ELEMENTO:** Monumento**DESCRIPCIÓN:**

Estructura rectangular con sentido E-O, de un cuerpo con sacristía adosada al N en la zona de la cabecera; presenta fábrica de sillarejo y sillería en la espadaña. Cabecera recta, vano de acceso a los pies, bajo la espadaña.

ATRIBUCIÓN CULTURAL:**TIPOLOGÍA:**

Bajomedieval, Moderno

BIBLIOGRAFÍA:

GÓMEZ MORENO, M. (1901-1903) / Madoz, P. (1845-1850)

INTERVENCIONES PREVIAS:**ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Presenta buen estado de conservación.

USOS DEL SUELO:

zona urbana

OBSERVACIONES:

Clasificación y condiciones de protección

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

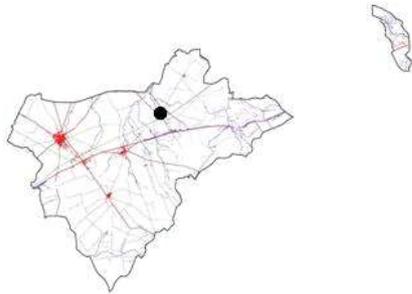
Suelo urbano consolidado

NIVEL DE PROTECCIÓN:Estructural, yacimiento
arqueológico: Tipo B**MEDIDAS CORRECTORA Y DE PROTECCIÓN:**

Ante cualquier impacto negativo (movimientos de tierra) llevado a cabo en el área en que se desarrolla este elemento así como en su parte externa adyacente, se propone la realización de sondeos arqueológicos, a fin de preservar su necrópolis así como los restos de una posible estructura anterior. El área a sondear se corresponderá con un espacio lo suficientemente amplio y representativo como para garantizar la valoración e interpretación de los restos. Los criterios y planteamientos técnicos que han de regir la ejecución de dichos trabajos se desarrollarán en la correspondiente Propuesta técnica de actuación arqueológica elaborada por técnico arqueólogo competente, para su aprobación por el órgano competente en materia de Cultura, el cual en función del tipo de obra a ejecutar pudiera plantear además la realización de una lectura de paramentos o estudios complementarios al informe arqueológico tales como: estudios antropológicos, geológicos, dataciones, etc.

Anexo gráfico

Plano de emplazamiento



Plano de emplazamiento sobre MTN



Plano de situación



Plano de situación sobre ortofoto



Fotografía del elemento



2ª Fotografía del elemento



Caracterización y documentación

DENOMINACIÓN: ERMITA DEL HUMILLADERO**TIPO DE BIEN** B.I.**NÚCLEO:** Muñoz (La Fuente de San Esteban)**COORDENADAS (UTM-ETRS89):** X: 230310 Y: 4523261**EXTENSIÓN:** 183 m2
183 m2**REFERENCIA CATASTRAL:** Polígono: 801 ; Parcela: 5070**Nº DE REGISTRO DE LUGARES ARQUEOLÓGICOS:****ELEMENTO:** Monumento**DESCRIPCIÓN:**

Pequeña estructura cuadrangular, con tejado a cuatro aguas; presenta fábrica de mampostería enlucida. Sencillo vano adintelado al SE flanqueado con dos ventanas enrejadas.

ATRIBUCIÓN CULTURAL:**TIPOLOGÍA:**

Moderno

BIBLIOGRAFÍA:

MADOZ, P. (1845-1850)

INTERVENCIONES PREVIAS:**ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Presenta buen estado de conservación.

USOS DEL SUELO:

prado arbustivo

OBSERVACIONES:

Clasificación y condiciones de protección

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

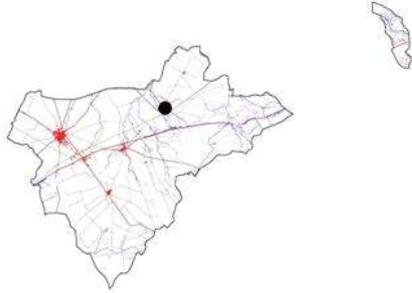
Suelo rústico con protección cultural

NIVEL DE PROTECCIÓN:Ambiental, yacimiento
arqueológico: Tipo B**MEDIDAS CORRECTORAS Y DE PROTECCIÓN:**

Ante cualquier remoción de tierra llevada a cabo en el área en que se desarrolla este elemento así como en su parte externa adyacente hasta un límite de 5 m, se propone la realización un control arqueológico de las obras de remoción de terreno. Dicho control se efectuará con visitas diarias o incluso de forma permanente bajo la supervisión de un técnico cualificado (arqueólogo), lo cual deberá quedar expuesto en la correspondiente propuesta técnica para la solicitud de autorización de intervención presentada ante el órgano competente en materia de Cultura, el cual en función del tipo de obra a ejecutar pudiera plantear además la realización de una lectura de paramentos. El arqueólogo, para la correcta documentación arqueológica podrá solicitar la paralización temporal de las obras.

Anexo gráfico

Plano de emplazamiento



Plano de emplazamiento sobre MTN



Plano de situación



Plano de situación sobre ortofoto



Fotografía del elemento



Caracterización y documentación

DENOMINACIÓN: LA ERMITA**TIPO DE BIEN** B.I.**NÚCLEO:** Santa Olalla de Yeltes (La Fuente de San Esteban)**COORDENADAS (UTM-ETRS89):** X: 228993 Y: 4519749**EXTENSIÓN:** 0,17 ha.
0,17 ha.**REFERENCIA CATASTRAL:** Polígono: 702 ; Parcelas: 10024 y 20024**Nº DE REGISTRO DE LUGARES ARQUEOLÓGICOS:** 37-135-0004-01**ELEMENTO:** Lugar arqueológico**DESCRIPCIÓN:**

Se localiza en una zona llana situada a unos 200 m. al SE de la Fuente de la Ermita, en una zona surcada por abundantes arroyos. Los restos documentados se localizan concentrados en una pequeña superficie y se corresponden con fragmentos de cerámica común, a torno, losas de pizarra y molinos circulares, así como restos constructivos - tégulas, ladrillos macizos y sillarejo-.

ATRIBUCIÓN CULTURAL:

Tardorromano, Visigodo

TIPOLOGÍA:**BIBLIOGRAFÍA:**

PIÑEL, C. (1980).

INTERVENCIONES PREVIAS:

- ARQUETIPO S.L. (2000): Campaña 1999-2000 para la elaboración del IACyL

ESTADO DE CONSERVACIÓN:

Afectado por el laboreo agrícola.

USOS DEL SUELO:

improductivo, tierra arable

OBSERVACIONES:

Clasificación y condiciones de protección

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

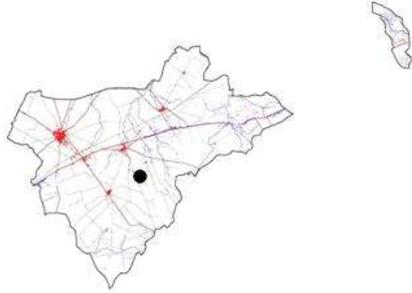
Suelo rústico con protección cultural

NIVEL DE PROTECCIÓN:Estructural, yacimiento
arqueológico: Tipo B**MEDIDAS CORRECTORAS Y DE PROTECCIÓN:**

Ante cualquier impacto negativo (movimientos de tierra y/o ocultación), a excepción del laboreo agrícola, llevado a cabo en el área en que se documentan los restos arqueológicos y siempre y cuando la obra a acometer se ajuste a lo dispuesto en el art 64 del RUCyL, se propone la realización de sondeos arqueológicos. El área a sondear se corresponderá con un espacio lo suficientemente amplio y representativo como para garantizar la valoración e interpretación de los restos. Los criterios y planteamientos técnicos que han de regir la ejecución de dichos trabajos se desarrollarán en la correspondiente Propuesta técnica de actuación arqueológica elaborada por técnico arqueólogo competente, para su aprobación por el órgano competente en materia de Cultura. Si dicho órgano lo estima conveniente, podría solicitar estudios complementarios al informe arqueológico.

Anexo gráfico

Plano de emplazamiento



Plano de emplazamiento sobre MTN



Plano de situación



Plano de situación sobre ortofoto



Fotografía del elemento



La Breña: Vista general del proyecto hacia el N.

Caracterización y documentación

DENOMINACIÓN: IGLESIA DE SANTA EULALIA**TIPO DE BIEN** B.I.**NÚCLEO:** Santa Olalla de Yeltes (La Fuente de San Esteban)**COORDENADAS (UTM-ETRS89):** X: 227634 Y: 4518939**EXTENSIÓN:** 656 m2
656 m2**REFERENCIA CATASTRAL:** Casco urbano. Pol: 605 ; Par: 9000. Manzana: 41781/01-02**Nº DE REGISTRO DE LUGARES ARQUEOLÓGICOS:****ELEMENTO:** Monumento**DESCRIPCIÓN:**

Estructura rectangular con sentido E-O, de un cuerpo; presenta fábrica de sillarejo y sillería a los pies, cabecera recta y vano de acceso a los pies, bajo una espadaña con doble tronera. Cuenta con otro vano de acceso en el flanco N aunque ya amortizado.

ATRIBUCIÓN CULTURAL:**TIPOLOGÍA:**

Bajomedieval, Moderno

BIBLIOGRAFÍA:

GÓMEZ MORENO, M. (1901-1903) / Madoz, P. (1845-1850)

INTERVENCIONES PREVIAS:**ESTADO DE CONSERVACIÓN:**

Presenta buen estado de conservación. La cubierta ha sido restaurada recientemente.

USOS DEL SUELO:

zona urbana

OBSERVACIONES:

Clasificación y condiciones de protección

CLASIFICACIÓN DEL SUELO:

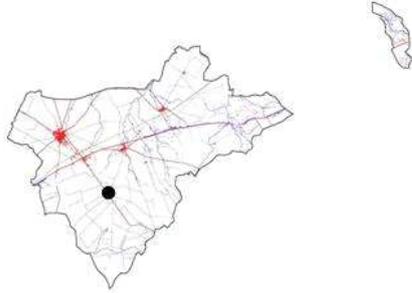
Suelo urbano consolidado

NIVEL DE PROTECCIÓN:Estructural, yacimiento
arqueológico: Tipo B**MEDIDAS CORRECTORAS Y DE PROTECCIÓN:**

Ante cualquier impacto negativo (movimientos de tierra) llevado a cabo en el área en que se desarrolla este elemento así como en su parte externa adyacente, se propone la realización de sondeos arqueológicos, a fin de preservar su necrópolis así como los restos de una posible estructura anterior. El área a sondear se corresponderá con un espacio lo suficientemente amplio y representativo como para garantizar la valoración e interpretación de los restos. Los criterios y planteamientos técnicos que han de regir la ejecución de dichos trabajos se desarrollarán en la correspondiente Propuesta técnica de actuación arqueológica elaborada por técnico arqueólogo competente, para su aprobación por el órgano competente en materia de Cultura, el cual en función del tipo de obra a ejecutar pudiera plantear además la realización de una lectura de paramentos o estudios complementarios al informe arqueológico tales como: estudios antropológicos, geológicos, dataciones, etc.

Anexo gráfico

Plano de emplazamiento



Plano de emplazamiento sobre MTN



Plano de situación



Plano de situación sobre ortofoto



Fotografía del elemento



2ª Fotografía del elemento

